

Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019



Preguntas frecuentes de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI



Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

Autorización del documento

Elaboró	Revisó	Autorizó
Adrián Tonatiu González Flores Analista de Procesos de negocio	Gloria Minerva González Hernández Jefe de Seguridad de la Información	Alejandro Cortés Cabrear Director Comercial y Administrativo
07/10/2019	08/10/2019	09/10/2019
Versión del documento: 1.0		



Historial de Versiones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Adrián Tonatiu González Flores	Analista de procesos de negocio	1.0	Versión inicial del documento	07/10/2019

Historial de Revisiones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Gloria Minerva González Hernández	Jefe de seguridad de la información	1.0	Correcciones de ortografía y estilo.	08/10/2019

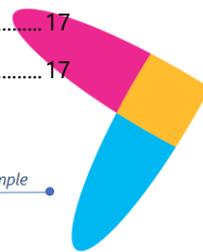
Historial de Autorizaciones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Alejandro Cortés Cabrera	Director Administrativo y Comercial	1.0	Sin modificaciones	09/10/2019



Contenido

1.	Generalidades.....	1
1.1	Objetivo.....	1
1.2	Alcance.....	1
1.3	Referencias Normativas.....	1
1.4	Términos y Definiciones.....	1
2.	Preguntas frecuentes de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI.....	2
2.1	¿Cómo acceso a la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	2
2.2	¿Cómo puedo realizar mi registro de usuario?.....	3
2.3	¿Cómo puedo cambiar mi contraseña?.....	6
2.4	¿Cómo realizo mi configuración inicial?.....	7
2.5	¿Cómo realizo la emisión de mi comprobante?.....	10
2.6	¿Cómo debo realizar mi consulta de comprobantes?.....	13
2.7	¿Hay algún límite de facturas emitidas o recibidas?.....	14
2.8	¿A qué servicios tengo derecho al registrarme como usuario en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	14
2.9	¿Durante cuánto tiempo puedo consultar las facturas que generé en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	15
2.10	¿Dónde puedo encontrar el manual de usuario?.....	15
2.11	No puedo ver el manual de usuario o el archivo de preguntas frecuentes, ¿qué debo hacer?.....	15
2.12	¿Cuáles son los requisitos para el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	15
2.13	¿Cómo puedo recuperar mi contraseña?.....	15
2.14	¿La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI funciona en dispositivos móviles?.....	16
2.15	¿Por qué en ocasiones se cierra la sesión sin que yo lo elija?.....	16
2.16	¿Por qué cuando entro al portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, me pide que cambie la contraseña?.....	16
2.17	Tengo cuenta del portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, pero al ingresar, el portal me indica que mi cuenta está bloqueada, ¿qué puedo hacer?.....	16
2.18	¿Tiene algún costo el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	16
2.19	¿Qué tipo de documentos puedo expedir a través de la aplicación gratuita?.....	17
2.20	¿Se pueden hacer varias operaciones en el mismo día o se tiene algún límite?.....	17
2.21	¿Hay un horario para generar mis CFDI?.....	17
2.22	¿Está garantizada la confidencialidad de los datos que proporciono en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	17
2.23	¿Qué es un CSD?.....	17
2.24	¿Por qué no me acepta el sistema la clave de mi llave privada?.....	17
2.25	¿Puedo enviar mis Comprobantes Fiscales Digitales por Internet vía correo electrónico?.....	17





PREGUNTAS FRECUENTES DE LA APLICACIÓN GRATUITA DE FACTURACIÓN SIFEI

Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

2.26	Cuando emito un Comprobante Fiscal Digital por Internet, ¿Qué archivos se generan?	17
2.27	El archivo que se imprime en PDF, ¿es válido?	18
2.28	¿Qué RFC tengo que colocar para poder crear un CFDI al público en general o para alguien en el extranjero?	18
2.29	Si me dice que no puedo generar una factura y el SAT me aceptó los sellos digitales ¿qué es lo que pasa?	18
2.30	¿En el portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI se pueden emitir facturas electrónicas en dólares o euros?	18
2.31	¿Cómo doy de alta mi catálogo de clientes y productos?	18
2.32	Mi régimen fiscal no aparece, ¿Qué puedo hacer?	18
2.33	¿Qué dato debo capturar en la clave del producto?	18
2.34	¿Cómo se realizan las búsquedas de los catálogos de "Producto / Servicio" y "Unidad"?	18
2.35	En caso de no encontrar la "Clave SAT" de mi producto o servicio ¿Qué clave debo seleccionar?	19
2.36	¿Puedo agregar addendas a mi factura electrónica?	19
2.37	¿Por qué me aparecen en rojo algunos campos en el sistema?	19
2.38	¿Por qué el sistema no me permite operar con cantidades en negativo?	19
2.39	¿Puedo agregar complementos a mi factura electrónica?	19
2.40	Mi factura tiene errores de captura, ¿debo cancelarla?	19
2.41	¿Cuál es el método de pago que se debe registrar en el CFDI por el valor total de la operación en el caso de pago en parcialidades o pago diferido?	19
2.42	¿Qué sucede si clasifico de manera errónea en el CFDI la clave de los productos o servicios?	19
2.43	En el caso de que un CFDI haya sido pagado con diversas formas de pago ¿Qué forma de pago debe registrarse en el comprobante?	19
3.	Referencias.....	20



1. Generalidades

1.1 Objetivo

Presentar un compendio de las preguntas realizadas con más frecuencia por los usuarios de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, puesta a disposición de los contribuyentes que deseen utilizarlo.

1.2 Alcance

El presente informe está dirigido a los usuarios de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI disponible en <https://micfdi.sifei.com.mx/cfdi33/>, así como al personal del SAT que requiera consultarlo. El informe pretende dar respuesta a las preguntas frecuentes relacionadas con este aplicativo.

1.3 Referencias Normativas

Norma	Control
Resolución Miscelánea Fiscal para 2019	Regla 2.7.2.8 fracción XVI

1.4 Términos y Definiciones

Acrónimo	Definición
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
PAC	Proveedor Autorizado de Certificación
PCCFDI	Proveedor de Certificación de CFDI (antes PAC)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SIFEI	Solución Integral de Facturación Electrónica e Informática SIFEI S. A. de C. V.
SLA	<i>Service Level Agreement</i> , Acuerdo de Niveles de Servicios



2. Preguntas frecuentes de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI

El presente informe presenta a continuación el compendio de las preguntas realizadas con más frecuencia por los usuarios de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, junto con las respuestas correspondientes.

2.1 ¿Cómo acceso a la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

Para poder ingresar a la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, siga las instrucciones que se detallan a continuación:

1. Ingrese a www.sifei.com.mx, para tener acceso a los servicios disponibles ofrecidos por SIFEI.
2. Diríjase al menú "Acceso a Servicios", opción "Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI" (Figura 1)



Figura 1 Acceso a la aplicación gratuita de facturación SIFEI

3. Se cargará la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI (<https://micfdi.sifei.com.mx/cfdi33>) (Figura 2)

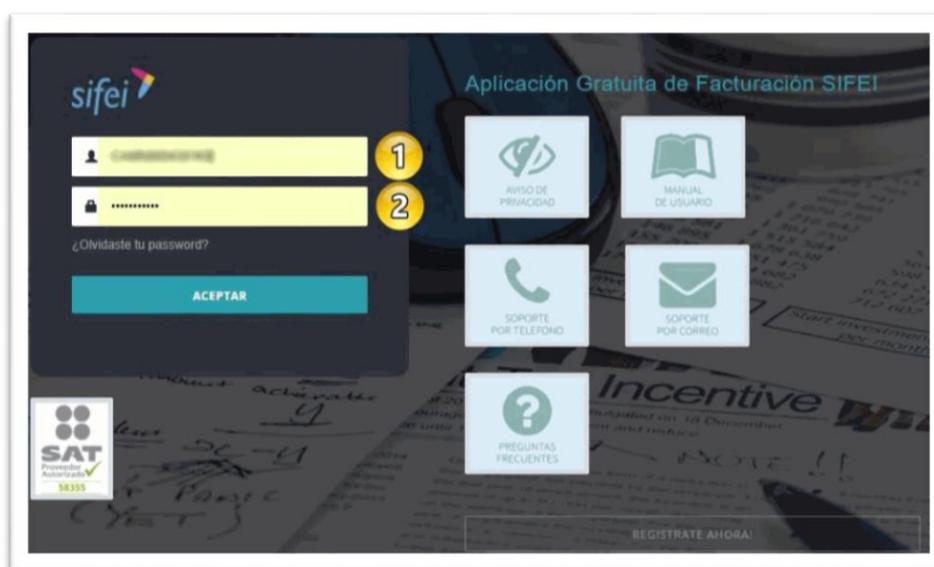


Figura 2 Inicio de sesión

Deberá ingresar en los campos correspondientes: RFC y Password (contraseña).



2.2 ¿Cómo puedo realizar mi registro de usuario?

Al acceder a la dirección <https://micfdi.sifei.com.mx/cfdi33> usted encontrará la opción "REGÍSTRATE AHORA!" en la parte inferior derecha de la pantalla. (Figura 3)

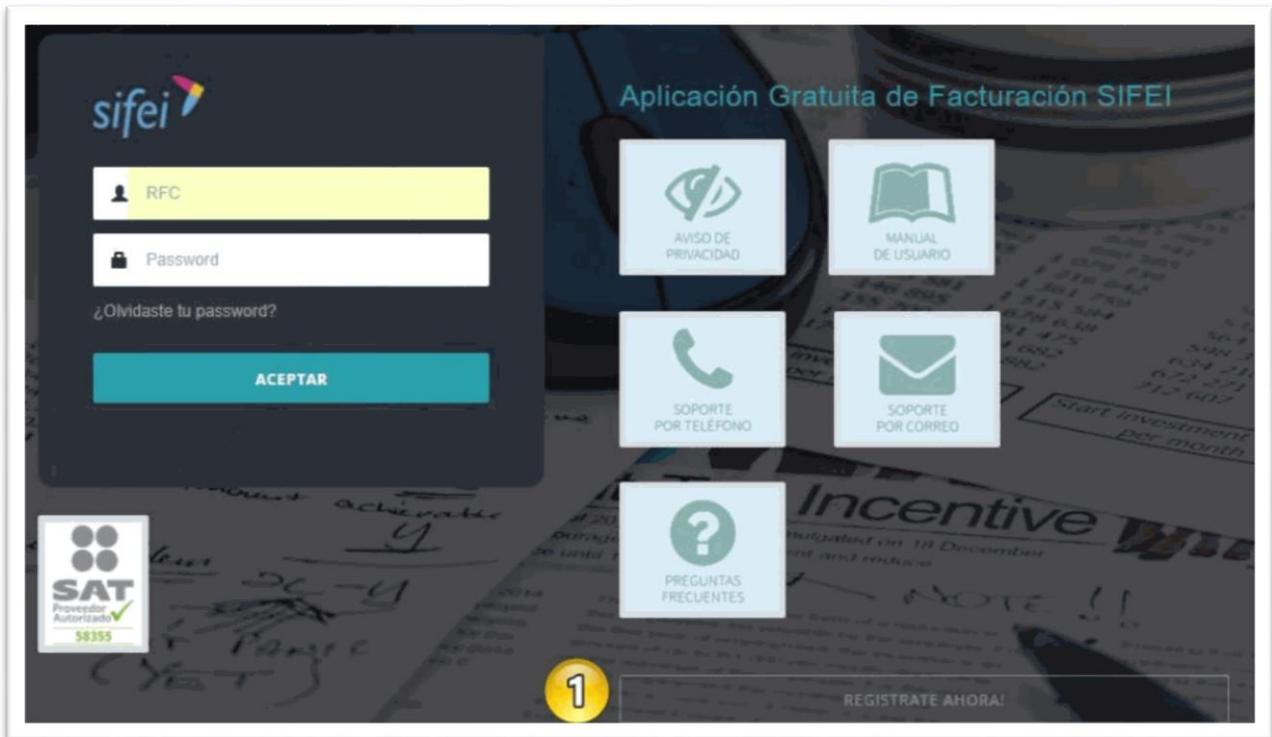


Figura 3 Botón "Regístrate a hora"

Al dar clic al botón de registro, iniciará el asistente de Registro de Usuario conformado por 2 pasos:

El primer paso corresponde al "Contrato" (Figura 4), para iniciar el registro deberá leer y aceptar el contrato de servicios, posteriormente dé clic en el botón "Siguiente" para continuar con el asistente.



Figura 4 Contrato

Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

En el segundo paso, deberá cargar sus Certificados de Sellos Digitales (CSD),: archivo .cer, archivo .key, así como la contraseña del archivo .key, con las siguientes consideraciones:

- El certificado debe corresponder a un Certificado de Sello Digital vigente y expedido por el SAT.
- Los certificados deben corresponder al contribuyente que se quiere registrar.
- La llave de sello digital (.key) debe coincidir con la contraseña que introdujo al momento de su registro de Certificado de Sello Digital.

Importante: Si alguno de los puntos anteriores no cumple con lo solicitado, no podrá registrarse en la aplicación.

Para cargar el Certificado de Sello Digital (CSD) siga los siguientes pasos:

- Certificado (.cer): dé clic en "Seleccionar archivo" y a continuación cargue su certificado de sello digital (.cer)
- Llave (.key): dé clic en "Seleccionar archivo" y a continuación cargue su llave privada (.key).
- Clave de key: Ingrese la clave de la llave privada.
- E-Mail: Agregue un Correo Electrónico para su registro; este correo electrónico debe ser correcto ya que a éste se le enviará su Usuario y Contraseña de acceso a la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI.
- Dé clic al botón "Finalizar" (Figura 5), para terminar el registro de usuario, o clic en "Cancelar" para descartar los cambios.



The screenshot shows a registration form with two main sections: '1 CONTRATO' and '2 SELLO DIGITAL'. Below these are four numbered steps: 1. Certificado (.cer) with a file selection button and 'CSD_Pruebas_...0709LR2.cer'; 2. Llave (.key) with a file selection button and 'CSD_Pruebas_...0709LR2.key'; 3. Clave de key with a masked input field; 4. E-Mail with an email address 'test@com.mx'. At the bottom right, there are three buttons: 'Anterior', 'Finalizar' (highlighted with a red box and a yellow circle with the number 5), and 'Cancelar'.

Figura 5 Finalizar firma de contrato



Una vez finalizado el registro exitoso, le mostrará los siguientes mensajes (Figura 6 y Figura 7):



Figura 6 Creando registro.

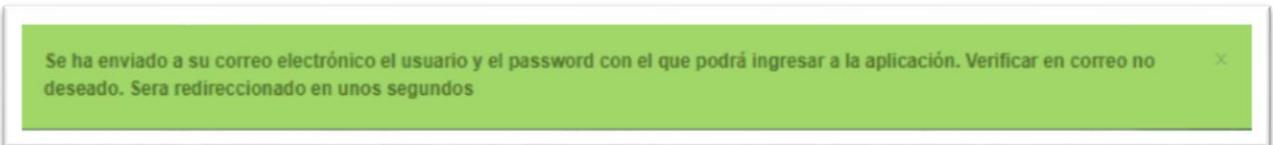


Figura 7 Mensaje de confirmación

Finalizada la firma de contrato, se le enviará una notificación por correo electrónico (Figura 8), al correo registrado en la firma de contrato, con las siguientes características:

- Registro de Usuario
- Usuario:
- Password
- URL de la aplicación gratuita

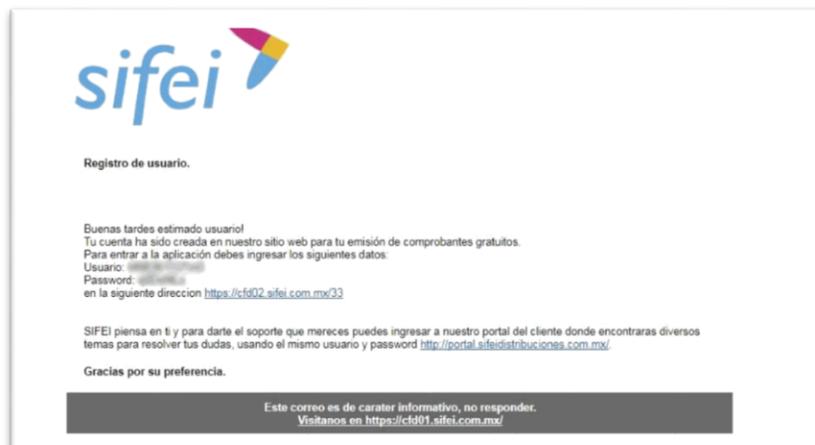


Figura 8 Mensaje de bienvenida



Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

2.3 ¿Cómo puedo cambiar mi contraseña?

Mientras tenga una sesión activa en la aplicación, dé clic en su RFC, (esquina superior derecha), (Figura 9), y a continuación seleccione la opción "Cambio de password".

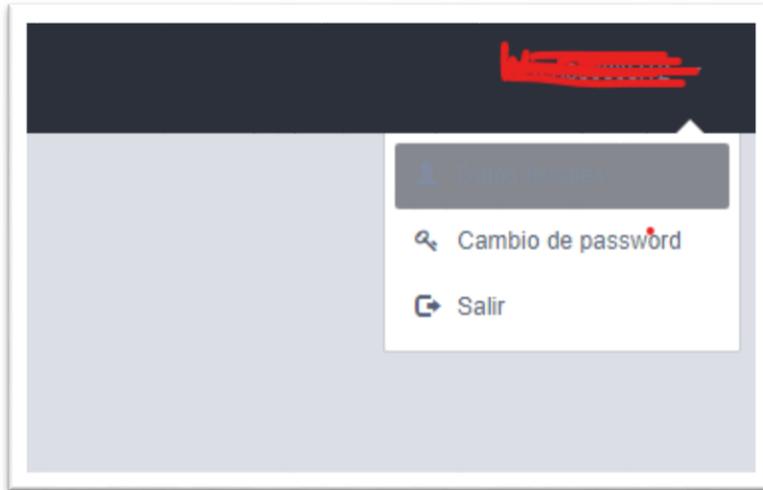


Figura 9 Menú cambio de contraseña

Finalmente capture y confirme su nueva contraseña y dé clic en el botón ACEPTAR (Figura 10).

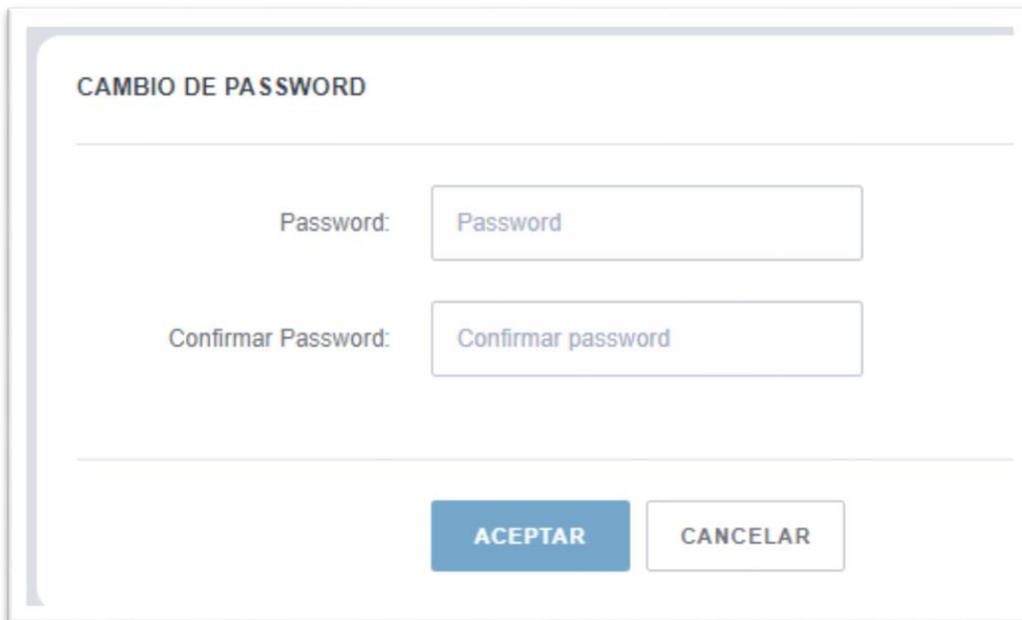
A screenshot of a web form titled 'CAMBIO DE PASSWORD'. The form has two input fields: 'Password:' and 'Confirmar Password:'. Below the input fields are two buttons: 'ACEPTAR' (blue) and 'CANCELAR' (white).

Figura 10 Formulario de cambio de contraseña



Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

2.4 ¿Cómo realizo mi configuración inicial?

Usted podrá realizar su configuración inicial desde el Menú que aparece mediante una lista desplegable al dar clic en el RFC del usuario (Figura 11), que se muestra en la esquina superior derecha de su pantalla, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Figura 11 Menú de usuario

Deberá dar clic en la opción "Datos Fiscales", para agregar su información fiscal (Figura 12).

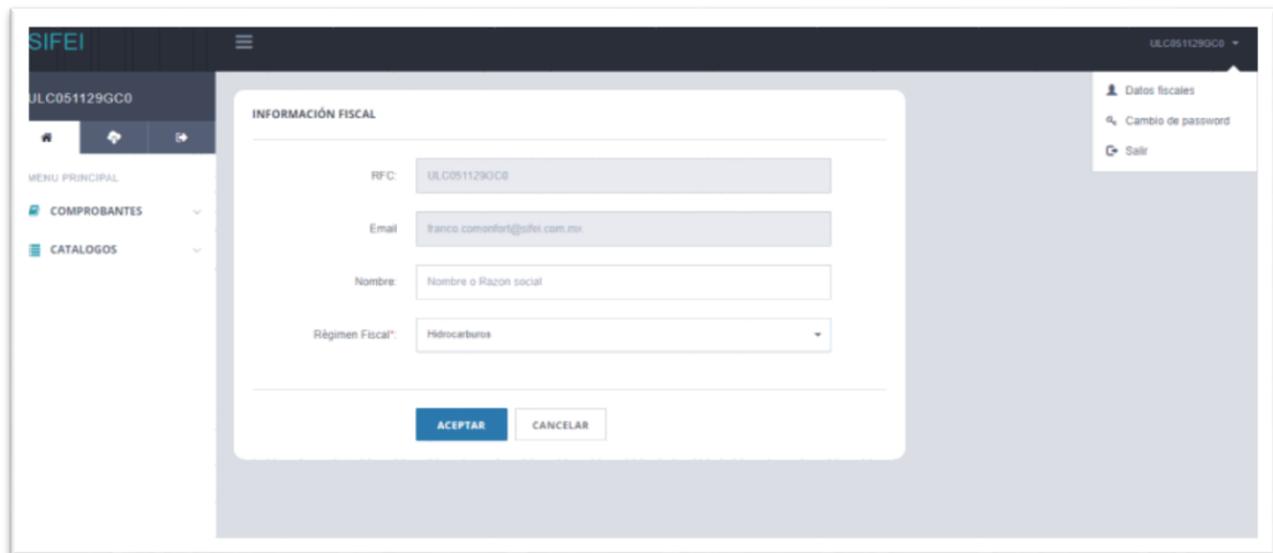
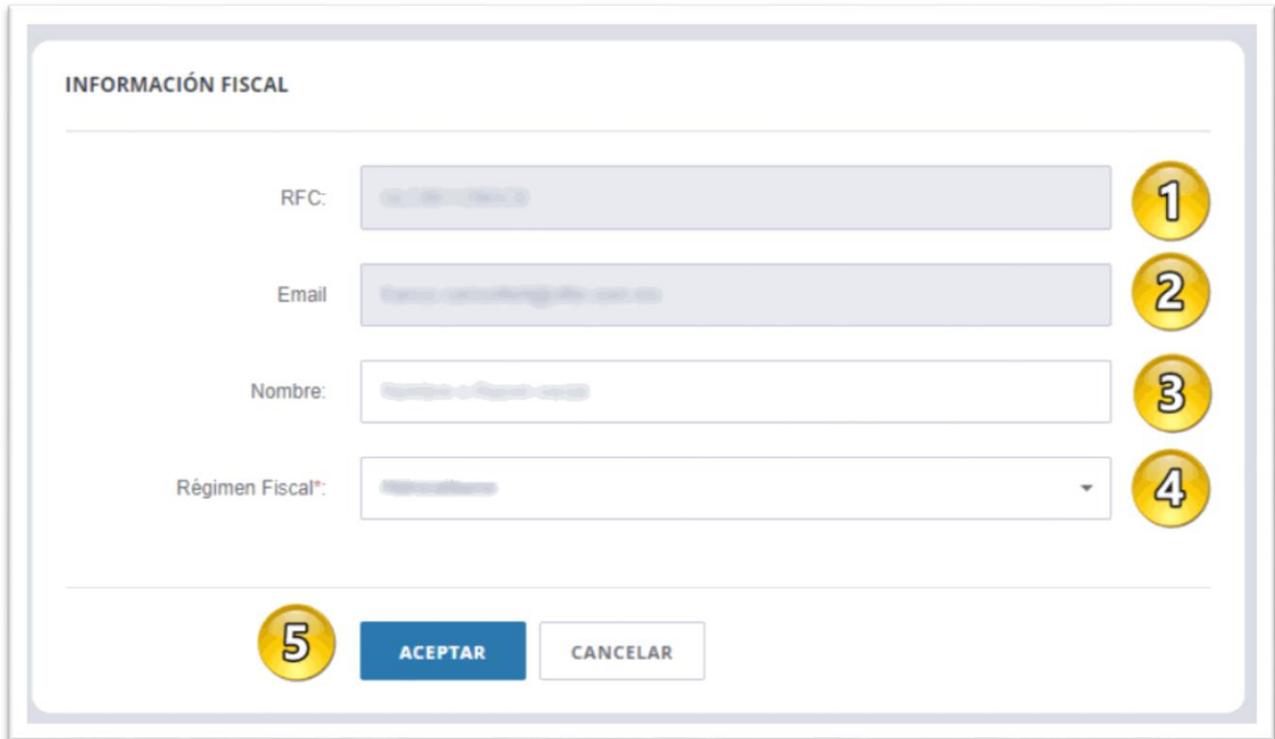


Figura 12 Datos fiscales



En el apartado "Información fiscal" (Figura 13), encontrará la información fiscal de su empresa, misma que será utilizada para la emisión de sus comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), tales como:

1. RFC: Registro Federal de Contribuyentes registrado al inicio de su registro de usuario (No editable)
2. Email: Correo electrónico registrado al momento de su registro inicial. (No editable)
3. Nombre (del Contribuyente) o Razón Social: Como su nombre lo menciona, nombre o razón social del contribuyente.
4. Régimen Fiscal: Régimen Fiscal del contribuyente registrado ante el SAT.



The screenshot shows a form titled "INFORMACIÓN FISCAL" with the following fields and callouts:

- 1. RFC: [Text input field]
- 2. Email: [Text input field]
- 3. Nombre: [Text input field]
- 4. Régimen Fiscal*: [Dropdown menu]
- 5. [ACCEPTAR] and [CANCELAR] buttons

Figura 13 Información Fiscal

Como parte de la configuración inicial, se deberá dar de alta una serie para el registro y control de sus comprobantes, la opción la encontrará en el menú "Catálogos" opción "Series" (Figura 14):



Figura 14 Menú Series



Para agregar su serie, dé clic en la opción "Series" (Figura 15), debiendo agregar los siguientes campos:

1. Serie: Usted podrá asignar una serie a su comprobante o simplemente deshabilitar el botón para utilizar una serie vacía o en blanco.
2. Folio Inicial: Este campo se encontrará deshabilitado e iniciará en Folio inicial "1".
3. Folio Final: Este campo se encontrará deshabilitado y será igual a la cantidad de folios asignados.
4. Cantidad de Folios: Usted podrá agregar bloques de hasta 100 folios a la serie asignada.
5. Dar clic en el botón "Aceptar" para registrar su serie, o dar clic en "Cancelar" para descartar los cambios.

REGISTRO DE SERIE

Serie * :  1

Folio inicial: 2

Folio final: 3

Cantidad de folios*: 4

5

Figura 15 Registro de series



2.5 ¿Cómo realizo la emisión de mi comprobante?

Como parte de la modernización de la nueva factura electrónica del SAT, esta aplicación sólo generará comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) en la versión 3.3.

Para crear su primer comprobante, deberá ingresar en el Menú “Comprobantes” en la opción “Emitir” (Figura 16/Figura 16):



Figura 16 Menú emitir

Dentro de la pestaña “Emisión de CFDI”, encontrará los siguientes campos para el llenado del su comprobante:

Emisor (Figura 17)

1. C.P: Se debe registrar únicamente el código postal del lugar de expedición del comprobante (Domicilio de la matriz o de la sucursal).
2. No Confirmación: Este campo deberá ser completado en caso de expedir el comprobante con importes o tipo de cambio fuera del rango establecido o en ambos casos. Se debe registrar la clave de confirmación única e irrepetible que entrega el proveedor de certificación de CFDI una vez que lo haya solicitado.

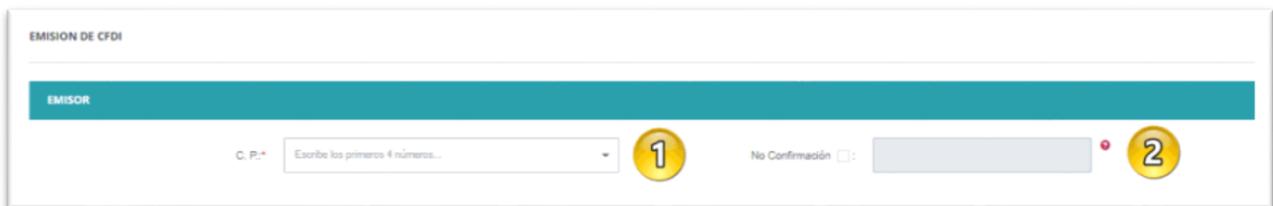
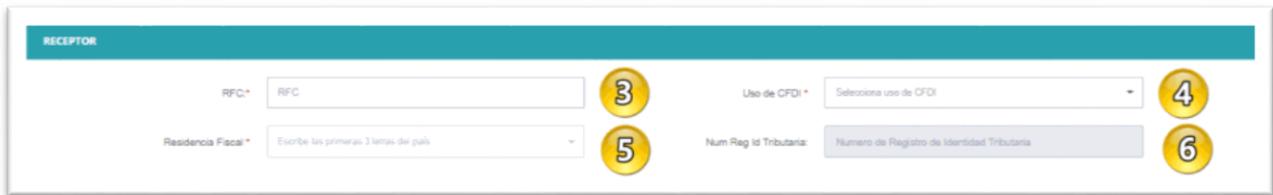


Figura 17 Emisor



Receptor (Figura 18)

- RFC: Debe ingresar el RFC del receptor del comprobante.
- Uso de CFDI: Debe elegir el uso que le dará el comprobante fiscal el receptor.
- Residencia Fiscal: Este campo únicamente se utilizará si el RFC del receptor es genérico extranjero, en otro caso estará bloqueada.
- Num Reg Id Tributaria: Este campo únicamente se utilizará cuando el RFC del receptor es genérico extranjero y se ingrese una Residencia Fiscal del catálogo del SAT c_Pais



The screenshot shows the 'RECEPTOR' form with the following fields and callouts:

- Field 3: RFC (text input)
- Field 4: Uso de CFDI (dropdown menu)
- Field 5: Residencia Fiscal (dropdown menu)
- Field 6: Num Reg Id Tributaria (text input)

Figura 18 Receptor

Comprobante (Figura 19)

- Método de Pago: Por default el método de pago es "PUE – Pago en una sola exhibición".
- Forma de Pago: Se debe registrar la forma de pago, es decir, la forma en que el receptor del comprobante paga la adquisición de los bienes o la prestación de los servicios contenidos en el comprobante.
- Tipo de Comprobante: Se debe registrar la clave con la que se identifica el tipo de comprobante fiscal para el emisor.
- Serie: Debe elegir una serie de las series creadas en la sección "Catálogos" – "Series".
- Moneda: Se debe registrar la clave de la moneda utilizada para expresar los montos; No se puede agregar ningún concepto sin antes elegir una moneda.
- Tipo de Cambio: El tipo de cambio no es editable, el sistema calcula el tipo de cambio de acuerdo con la moneda elegida, este valor es el tipo de cambio que se encuentra en Banxico y es al día.



The screenshot shows the 'COMPROBANTE' form with the following fields and callouts:

- Field 7: Método de pago (dropdown menu)
- Field 8: Forma de pago (dropdown menu)
- Field 9: Tipo de comprobante (dropdown menu)
- Field 10: Serie (dropdown menu)
- Field 11: Moneda (dropdown menu)
- Field 12: Tipo de Cambio (text input)

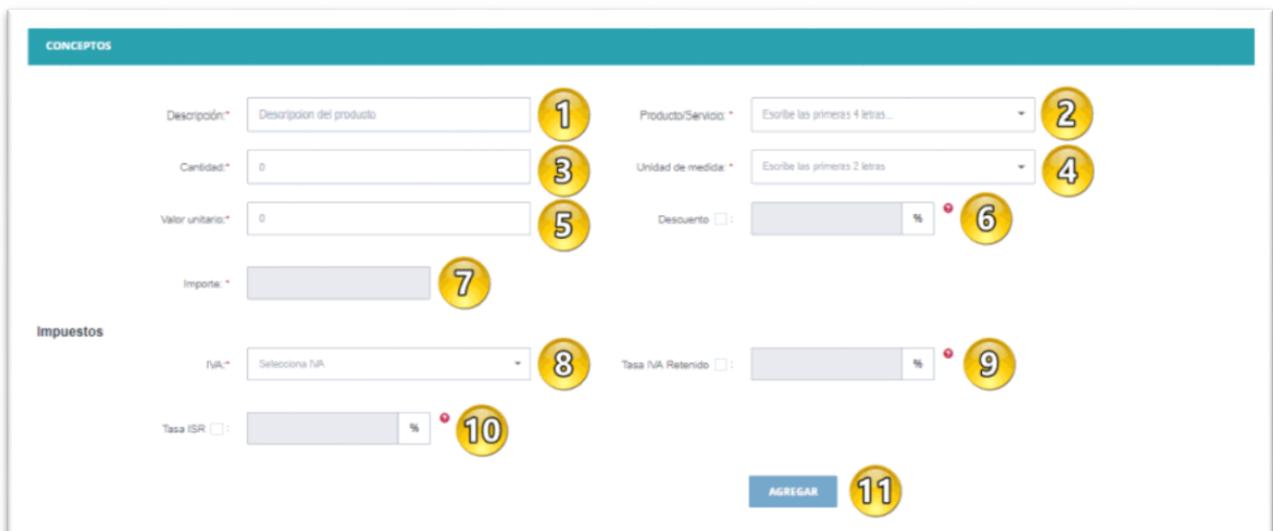
Figura 19 Conceptos

Conceptos (Figura 20)

- Descripción: En este campo se debe registrar la descripción del bien o servicio propio de la empresa, por cada concepto.
- Producto/Servicio: Se debe registrar una clave del catálogo del SAT c_ClaveProdServ.



3. Cantidad: Se debe registrar la cantidad de bienes o servicio que correspondan, puede contener hasta seis decimales.
4. Unidad de medida: Se debe registrar la clave de unidad de medida estandarizada conforme al catálogo del SAT c_ClaveUnidad.
5. Valor unitario: Se debe registrar el valor o precio unitario del bien o servicio del concepto.
6. Descuento: Marque la casilla si desea agregar descuento al concepto, el descuento es únicamente en porcentaje.
7. Importe: Se calcula de forma automática al multiplicar la cantidad por el valor unitario, el valor expresado es antes de impuestos y descuento.
8. IVA: Puede elegir entre Tasa 16%, Tasa 0% o Exento, éste impuesto aplica únicamente al concepto actual.
9. Tasa IVA Retenido: Puede ingresar un valor, éste se reflejará en porcentaje y debe estar dentro del rango establecido por el SAT; puede consultar este valor en el catálogo del SAT c_TasaOCuota.
10. Tasa ISR: Puede ingresar un valor, éste se reflejará en porcentaje y debe estar dentro del rango establecido por el SAT, puede consultar este valor en el catálogo del SAT c_TasaOCuota.
11. "Agregar": El botón se habilitará cuando ingrese todos los campos requeridos, en caso contrario, revisar si le falta algún dato. Los datos requeridos están marcados con * (asterisco); Una vez agregado el primer concepto no se podrá cambiar de moneda



The screenshot shows the 'CONCEPTOS' form with the following fields and callouts:

- 1: Descripción* (Description)
- 2: Producto/Servicio* (Product/Service)
- 3: Cantidad* (Quantity)
- 4: Unidad de medida* (Unit of measure)
- 5: Valor unitario* (Unit value)
- 6: Descuento (Discount) checkbox and percentage field
- 7: Importe* (Amount)
- 8: IVA* (VAT) dropdown menu
- 9: Tasa IVA Retenido (Retained VAT rate) percentage field
- 10: Tasa ISR (ISR rate) percentage field
- 11: AGREGAR (ADD) button

Figura 20 Conceptos

DESCRIPCIÓN	CLAV. PROD/SERV	CANT.	U. DE MEDIDA	VALOR UNIT	DESC	IMPORTE	IVA	IVAR	ISR
Servicio de Mantenimiento	25101513	1	E48	\$1000	100.00	\$1000.00	144.00		

Figura 21 Comprobante con conceptos



Agregados todos los conceptos de su comprobante (Figura 21), deberá validar los cálculos de su comprobante (Figura 22):

SUBTOTAL:	1000.00
DESCUENTO:	100.00
IVA:	144
IVAR:	0
ISR R:	0
TOTAL:	1044.00

Figura 22 Totales

Para finalizar la generación de su comprobante, deberá realizar la carga de sus Certificados de Sellos Digitales (CSD).

1. Seleccione y cargue su certificado de sello digital (.cer)
2. Seleccione y cargue su llave privada (.key)
3. Ingrese la clave de la llave privada.
4. Dar clic en "Facturar" para poder terminar su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)

Para consultar su comprobante, deberá ingresar nuevamente al sistema y realizar la consulta de su comprobante.

2.6 ¿Cómo debo realizar mi consulta de comprobantes?

Para realizar la consulta de algún comprobante deberá ingresar en el "Menú" – "Comprobantes" en la opción "Buscar" (Figura 23), utilizando ninguno o varios de los siguientes filtros:

1. RC del Cliente
2. UUID
3. Tipo de Comprobante
4. Serie
5. Folio
6. Forma de Pago
7. Fecha de Inicio
8. Fecha Final
9. Buscar





BUSQUEDA DE CFDI

RFC del Cliente: 1

UUID: 2

Tipo de comprobante: 3

Serie: 4

Folio: 5

Forma de pago: 6

Fecha Inicio: 7

Fecha Fin: 8

9

Figura 23 Formulario de búsqueda

Al dar clic en el botón “Buscar” podrá realizar el filtrado de sus comprobantes (Figura 24):



Descargar ▾ hector.hernandez@sifei.com.mx Enviar por mail

<input type="checkbox"/>	UUID	FOLIO/SERIE	RFC CLIENTE	FECHA	TOTAL
<input checked="" type="checkbox"/>	B34047FF-2FCB-4776-AA2A-32827666AF8E	4-FH	XAXX010101000	2017-07-20 19:59:50	\$1218.00

Anterior Siguiente

Figura 24 Resultados de búsqueda

2.7 ¿Hay algún límite de facturas emitidas o recibidas?

No hay límite. Usted puede generar los CFDI que necesite durante el tiempo que sea usuario.

2.8 ¿A qué servicios tengo derecho al registrarme como usuario en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

- Generación de comprobantes de ingreso, egreso, traslado y pago, avalada por el SAT.
- Consulta de facturas certificadas en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI.
- Descarga de facturas en formato XML y PDF.
- Envío por correo electrónico de facturas en formato XML y PDF.
- Cancelación de facturas



2.9 ¿Durante cuánto tiempo puedo consultar las facturas que generé en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

Con base en las políticas que define el SAT, la disponibilidad de consulta de sus facturas, es de tres (3) meses, de acuerdo con la fecha en las que se hayan generado; al término de este periodo, la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI depura la información que tenga una antigüedad mayor.

2.10 ¿Dónde puedo encontrar el manual de usuario?

Puede descargar el manual en <https://www.sifei.com.mx/slides/slide/guia-de-usuario-11> (Archivo en formato PDF).

2.11 No puedo ver el manual de usuario o el archivo de preguntas frecuentes, ¿qué debo hacer?

Algunos browsers pueden tener problemas al mostrarlos, se recomienda utilizar Google Chrome o Firefox en sus últimas versiones y tener en su caso una herramienta para visualizar archivos PDF.

2.12 ¿Cuáles son los requisitos para el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

- Contar con un CSD, emitido por el SAT.
- Registrarse y firmar el contrato de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI.

2.13 ¿Cómo puedo recuperar mi contraseña?

Ingrese a <https://micfdi.sifei.com.mx/cfdi33/> y dé clic en la opción “¿Olvidaste tu password?” (Figura 25)

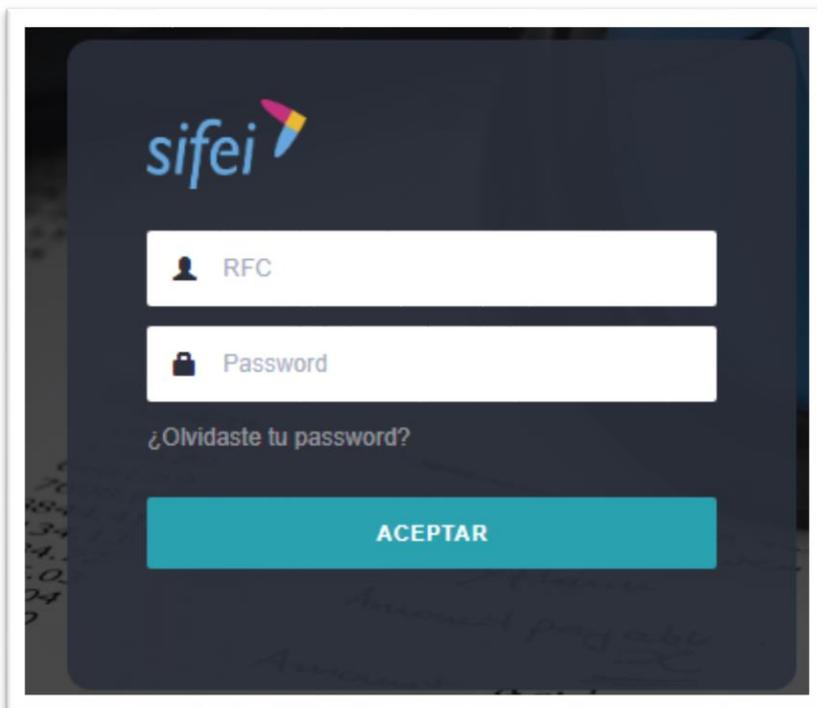


Figura 25 Link de recuperación de contraseña



A continuación, capture su RFC y haga clic en el botón ACEPTAR (Figura 26)



Figura 26 Formulario de recuperación de contraseña

Recibirá un mensaje de correo electrónico con su contraseña.

2.14 ¿La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI funciona en dispositivos móviles?

Si, la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI está diseñada para funcionar en computadoras y dispositivos móviles que cuenten con resolución por lo menos qHD (960 x 540 píxeles).

2.15 ¿Por qué en ocasiones se cierra la sesión sin que yo lo elija?

La sesión se cierra automáticamente si el portal permanece inactivo por más de 10 minutos.

2.16 ¿Por qué cuando entro al portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, me pide que cambie la contraseña?

La vigencia de una contraseña es de 30 días. Si pasado este tiempo usted trata de ingresar al portal, lo primero que aparecerá será una pantalla en donde se le solicitará la modificación de su contraseña.

Al actualizar la contraseña, el portal no le permitirá repetir ninguna de las últimas 5 contraseñas anteriores.

2.17 Tengo cuenta del portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, pero al ingresar, el portal me indica que mi cuenta está bloqueada, ¿qué puedo hacer?

Una cuenta puede estar bloqueada debido a que el usuario trató de ingresar más de 3 veces con contraseñas incorrectas.

Si al capturar su nombre de usuario y contraseña, aparece un mensaje indicando que la cuenta está bloqueada, espere 30 minutos y vuelva a intentarlo.

2.18 ¿Tiene algún costo el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

No, no tiene costo. Todas las funciones que se ofrecen en esta aplicación son gratuitas.



Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

2.19 ¿Qué tipo de documentos puedo expedir a través de la aplicación gratuita?

En esta aplicación puede timbrar CFDI de ingresos, egresos y traslados, y recibos electrónicos de pago.

2.20 ¿Se pueden hacer varias operaciones en el mismo día o se tiene algún límite?

No hay límite de operaciones por día.

2.21 ¿Hay un horario para generar mis CFDI?

Se pueden realizar en horario abierto las 24 hrs, los 365 días del año.

2.22 ¿Está garantizada la confidencialidad de los datos que proporciono en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI está en una página de Internet bajo una conexión segura, adicionalmente, existen elementos de alto nivel de seguridad auditados por el mismo SAT, por lo que toda la información que sea operada en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, queda en absoluta confidencialidad.

2.23 ¿Qué es un CSD?

Un certificado de sello digital es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública.

2.24 ¿Por qué no me acepta el sistema la clave de mi llave privada?

El SAT entrega a los contribuyentes dos tipos de firma digital, la FIEL y el Certificado de Sello Digital (CSD), cada una tiene asociada una llave privada, para emitir una factura usted deberá ingresar un CSD y la llave privada de éste, adicionalmente la llave privada tiene una clave o contraseña, esta clave solamente usted la conoce, cuando la ingrese verifique que está capturando correctamente mayúsculas y minúsculas.

Si por alguna situación perdió la clave de su llave privada, tendrá que acudir al SAT para tramitarla nuevamente

2.25 ¿Puedo enviar mis Comprobantes Fiscales Digitales por Internet vía correo electrónico?

Sí, la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI permite enviar por correo electrónico los comprobantes emitidos, desde la ventana de búsqueda de comprobantes.

2.26 Cuando emito un Comprobante Fiscal Digital por Internet, ¿Qué archivos se generan?

Se crean 2 archivos:

- 1 archivo con extensión XML (es el fiscalmente válido para el SAT).
- 1 archivo con extensión PDF (es la representación impresa).



2.27 El archivo que se imprime en PDF, ¿es válido?

Sí, el archivo que se genera en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI contiene todos los elementos para ser válido porque es una representación impresa del CFDI.

2.28 ¿Qué RFC tengo que colocar para poder crear un CFDI al público en general o para alguien en el extranjero?

El RFC Genérico para público en General es: XAXX010101000. Y el RFC para extranjero es: XEXX010101000
En ambos no desglosa ni genera IVA.

2.29 Si me dice que no puedo generar una factura y el SAT me aceptó los sellos digitales ¿qué es lo que pasa?

Son situaciones diferentes, el que el SAT otorgue el Sello no significa que pueda emitir, si su CSD fue expedido hace menos de 72 horas, puede seguirlo intentando a intervalos de tiempo.

Si han transcurrido más de 72 horas y aún así no puede facturar con su CSD, deberá acudir al SAT para verificar su situación fiscal.

2.30 ¿En el portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI se pueden emitir facturas electrónicas en dólares o euros?

Sí, en la sección de captura de información para la emisión de una factura aparece el campo de Moneda con las opciones de: pesos mexicanos (MXN), dólares (USD), euros (EUR) y otros tipos de monedas.

2.31 ¿Cómo doy de alta mi catálogo de clientes y productos?

La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI no cuenta con la funcionalidad de catálogos de clientes y productos, es necesario capturar la información del receptor y los productos correspondientes al momento de emitir cada comprobante.

2.32 Mi régimen fiscal no aparece, ¿Qué puedo hacer?

Las opciones de régimen fiscal que presenta la aplicación están asociadas al tipo de RFC (de persona física o moral), si no encuentra el régimen que usted desea, consulte con un asesor especializado que le indique el régimen que le corresponde; este puede ser su contador o directamente en las oficinas del SAT.

2.33 ¿Qué dato debo capturar en la clave del producto?

Si no conoces el dato puedes identificarlo en el catálogo de productos y servicios. El listado se encuentra disponible en: <http://pys.sat.gob.mx/PyS/catPyS.aspx>.

2.34 ¿Cómo se realizan las búsquedas de los catálogos de "Producto / Servicio" y "Unidad"?

Las búsquedas se llevan a cabo al escribir la descripción del concepto o término que desea identificar en los catálogos. El sistema le desplegará la información que encuentre y de la cual usted puede seleccionar la que le interese.



2.35 En caso de no encontrar la "Clave SAT" de mi producto o servicio ¿Qué clave debo seleccionar?

Se debe utilizar la clave 01010101 (No existe en el catálogo).

2.36 ¿Puedo agregar addendas a mi factura electrónica?

En la versión gratuita, no es posible agregar addendas.

2.37 ¿Por qué me aparecen en rojo algunos campos en el sistema?

Son campos requeridos por el estándar de CFDI y no pueden ser omitidos. Le aparecerán de dicho color hasta que estos contengan información.

2.38 ¿Por qué el sistema no me permite operar con cantidades en negativo?

La versión 3.3 del estándar de CFDI ya no soporta operaciones con números negativos.

2.39 ¿Puedo agregar complementos a mi factura electrónica?

En la versión gratuita, no es posible agregar complementos, excepto por el complemento de recepción de pagos.

2.40 Mi factura tiene errores de captura, ¿debo cancelarla?

En caso de haber generado un CFDI con información incorrecta, se debe cancelar y emitir uno nuevo.

2.41 ¿Cuál es el método de pago que se debe registrar en el CFDI por el valor total de la operación en el caso de pago en parcialidades o pago diferido?

Se debe registrar la clave PPD (Pago en parcialidades o diferido) del catálogo c_MetodoPago publicado en el Portal del SAT.

2.42 ¿Qué sucede si clasifico de manera errónea en el CFDI la clave de los productos o servicios?

En caso de que se asigne "erróneamente" la clave del producto o servicio se debe reexpedir la factura para corregirlo.

2.43 En el caso de que un CFDI haya sido pagado con diversas formas de pago ¿Qué forma de pago debe registrarse en el comprobante?

En el caso de aplicar más de una forma de pago en una transacción, los contribuyentes deben incluir en este campo, la clave de forma de pago con la que se liquida la mayor cantidad del pago.

En caso de que se reciban distintas formas de pago con el mismo importe, el contribuyente debe registrar a su consideración, una de las formas de pago con las que se recibió el pago de la contraprestación.





Código	IF-SW-PU-11
Versión	1.0
Publicación	09/oct/2019

3. Referencias

No hay ninguna fuente en el documento actual.

